

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

COMBINACION DE ALTOS MANDOS MILITARES

El general Sanjurjo a la Dirección de Carabineros; el general Cabanellas a la de la Guardia civil y el general Gómez Morato, jefe de las fuerzas militares en Marruecos

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se publican los siguientes decretos:

«Nombrando subsecretario del ministerio al general de brigada D. Enrique Ruiz Forns.

Idem director general de Carabineros, al teniente general D. José Sanjurjo.

Idem director general de la Guardia civil, al general de división D. Miguel Cabanellas.

Idem jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, al general de división D. Agustín Gómez Morato.

Idem general de la quinta división, al general de división D. José Sánchez-Ocaña.

Idem inspector general, con destino en la primera inspección, al general de división D. Leopoldo Ruiz Trillo.

Idem general de la segunda división, al general D. Manuel González González.

Idem general de la sexta división, al general D. Virgilio Cabanellas.

Idem inspector de los servicios de Intervención de la primera inspección del Ejército al interventor general, D. Aurelio Gómez Cotta.

Idem de inspector de Sanidad Militar de la segunda inspección a D. Mariano Esteban.

Idem inspector de Sanidad de la tercera inspección general a D. José González Granda.

Idem general de la sexta brigada de Infantería a D. Luis Castelló.

Idem general de la 15 a D. Francisco Franco Bahamonde.

Idem comandante militar de Baleares, al general de división D. Miguel Núñez de Prado.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. José García Aldave.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Luis Castelló.

Ascendiendo a generales de brigada a los coroneles D. Manuel Romerales, don Eliseo Alvarez Arenas, D. Julio Mena, D. Celestino García Antúnez y D. Manuel de la Vega Zaya.

Ascendiendo al empleo de interventor general, al interventor del distrito don Aurelio Gómez Cotta.

Promoviendo inspectores médicos, a los coroneles D. Mariano Esteban Clavillar y D. José González Granda.

Nombrando general de la décima brigada de Infantería a D. Francisco Illano Encamienda.

Idem general de la quinta brigada de Infantería, al general D. Fernando Martínez de Monje.

Idem general de la tercera brigada de Infantería, al general D. José García Alhaverán.

Idem general de la segunda brigada de Infantería, a D. Manuel Romerales.

Idem general de la octava, a D. Eliseo Alvarez Arenas.

Idem comandante militar de Cádiz, al general D. Julio Dena.

Idem inspector de Ingenieros de la tercera inspección, al general D. Eduardo Callego.

Idem comandante militar de Cartagena, al general D. Celestino García Antúnez.

Manifestaciones del Sr. Azaña

El presidente del Consejo conversó durante algunos minutos con los periodistas en los pasillos de la Cámara. Le dijeron aquellos que la combinación de mandos militares publicada en el «Diario Oficial» había causado gran sensación, sobre todo por la reserva con que se había llevado.

—Es natural que así sea—contestó el

Sr. Azaña—, pues estas cosas de personal son muy delicadas, y hay que hacerlas así. Los interesados hasta anoche no lo supieron. Es más, el general Cabanellas, que fué llamado a Madrid por mí, hasta ese momento ignoraba el porqué de la llamada.

—¿Se ha posesionado el general Sanjurjo?

—No lo hará hasta el lunes.

El jefe del Gobierno se refirió después al acto público de Valencia, en el que pronunció un discurso D. Melquiades Alvarez, y dijo que éste, por las noticias que hasta él llegaron, estuvo muy acertado.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 4 de febrero

A las cuatro y media abre la sesión el señor Besteiro. En los escaños hay escasa animación. Las tribunas, concurridísimas.

En el banco azul los señores Casares y Largo Caballero.

Leída el acta, el presidente advierte que las intervenciones en ruegos y preguntas deben ser inferiores a media hora. Así se acuerda.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO formula unas quejas contra el alcalde de Santo Domingo de la Calzada, que ha clausurado el Centro Tradicionalista y el de Acción Nacional.

El señor CASARES contesta cumplidamente.

El señor ALVAREZ ANGULO propone conste en acta el sentimiento de la Cámara por la catástrofe de Santiago de Cuba y que se telegrafe al Gobierno de La Habana dándole el pésame del Parlamento.

Se acuerda dirigir un cablegrama al Gobierno cubano en el sentido indicado.

El señor SAPIÑA pide que se busque el medio de que corran más fácilmente las escalas en los Cuerpos del Ejército. Ayuda a una disposición de la dictadura, que el orador entiende perjudicial para los oficiales de la XXVIII promoción de Infantería, los cuales tienen un incierto porvenir.

El señor DOLCET formula un ruego al ministro de la Gobernación, que no se percibe desde la tribuna.

El señor LLUHI condena la actuación de un juez de Barcelona, que en el pleito de los «taxis» ha fallado con una manifiesta parcialidad contra el Municipio. Solicita que se aplique a dicho funcionario la ley de Defensa de la República. (Agradadas interrupciones del señor Elola.)

El ministro de JUSTICIA dice que la ley de Defensa no puede aplicarse a un juez, pues si ha prevaricado debe denunciarse, y se le castigará. (Nueva interrupción del señor Elola.) No insista en sus interrupciones, pues el ministro, para defender a un funcionario, no necesita de los alientos de nadie. (Aplausos.)

La disolución de la Compañía de Jesús

El señor AYUSO interviene. Comienza diciendo que la República no ha creado ningún problema religioso, pues lo que se ventila no es un pleito confesional, sino político. Cita el caso de Navarra, donde con la etiqueta de «católico» se han celebrado mítines y se han patrocinado candidaturas de un carácter francamente antirrepublicano, sin otra ideología ni aspiración que ir contra el nuevo régimen.

Afirma que en el país vasco no ha producido la conmoción que muchos anunciaban el decreto sobre los jesuitas. Dice que se ha repartido un manifiesto, si no subversivo por lo menos temerario, en el que se invitaba al pueblo a un homenaje a la Compañía de Jesús; pero de ahí no se ha pasado.

Añade que los ciudadanos del Norte

—A D. Melquiades le pasa—añadió—lo que a muchos de los políticos de su tiempo: que carecen de fe. Don Melquiades, durante la Monarquía, no tuvo fe en la República, y eso le ha hecho no ocupar el puesto que le correspondía, dada su tradición. Hay que convencerse de que esto es cuestión de generaciones, como ya dije otra vez. Hoy se hacen las cosas de manera muy distinta a como se hacían antes.

Un informador se refirió a la suspensión actual de «El Debate», preguntando que hasta cuándo iba a durar.

El Sr. Azaña contestó en tono de broma y sonriente:

—Hasta la primavera.

Y el periodista dijo:

—Pues le cojo a usted la palabra, porque eso es una esperanza.

—Cójala y envuélvala en papel de seda—respondió el jefe del Gobierno.

anhelan sus foros, pero no les preocupa la cuestión de los jesuitas tanto como dicen los elementos vasconavarros.

Comenta después el decreto de disolución y habla de lo hecho con dicha Orden religiosa en otros países.

El orador baraja los artículos de la Constitución que tienen relación más o menos directa con el asunto de los jesuitas para sacar la conclusión de que la nacionalización de los bienes de la Compañía es perfectamente constitucional.

Los que impugnan el decreto de disolución dice que se apartan a conciencia de la legítima interpretación de los preceptos del Código fundamental del Estado.

El sacerdote señor PILDAIN interviene a continuación. Dice que quiere sumar su voz a las que ya se han oído en la Cámara en son de protesta contra el decreto en que se ordena la disolución de la Compañía de Jesús. Afirma que, publicado el decreto sin que se haya instituido el Tribunal de Garantías, aquí no es constitucional.

Niega que la Compañía de Jesús este comprendida en la definición que hace de las Ordenes religiosas el artículo 26 de la Constitución.

El señor ALBORNOZ: Se trata de las Ordenes que tienen un cuarto voto, y la Compañía de Jesús lo hace.

El señor PILDAIN: Demuestre su señoría, pues de otra manera serán inútiles todos sus discursos. Leamos ahora mismo los Estatutos de la Compañía, y sólo así nos convenceremos; pero ha de ser ahora mismo, señor ministro. (Risas.)

Había de las riquezas de los jesuitas, diciendo que en todos los países no alcanzan los bienes de la Compañía a los de cualquier multimillonario o banquero o uno de esos judíos... (Alboroto.)

Lee un modelo de testamento de 1896, que dice empleaban los masones, y así la masonería capta muchas más riquezas que la Compañía de Jesús y por pocos medios. (Protestas y escándalo.)

Termina diciendo que el pueblo vasconavarro ha acogido el decreto como un agravio a su fe y a su raza, vinculadas en su ilustre hijo, San Ignacio de Loyola. Confía en que los jesuitas volverán pronto a las residencias y laboratorios que les han arrebatado. (Aplausos de las derechas.)

El señor ALBORNOZ hace la defensa del decreto que se discute.

Comienza refiriéndose a la intervención del señor Lamamié.

Cita unas palabras de este señor preguntando si era hora de retroceder en el camino de persecución religiosa.

He citado estas palabras—añade el señor Albornoz—para decir que el Gobierno no tiene ninguna política antirreligiosa, sino laica. El Estado laico no es antirreligioso. Es más religioso un país que respeta todas las religiones que el Estado que las impone. La escuela laica no es antirreligiosa; es sencillamente,

científica. Ni siquiera algunas medidas adoptadas pueden tomarse como irreligiosas. El retirar los crucifijos no es, señor Unamuno, arrinconarlos y repelerlos, sino enviarlos respetuosamente adonde deben estar, a los santuarios. La imagen de Cristo, ensangrentada por los hombres, se había sustituido por una imagen llena de coloréte, propia de un culto afeminado y monjil. (Aplausos.) El decreto de disolución de la Compañía de Jesús no es antirreligioso, porque el sentimiento religioso de España ha sido siempre hostil a la Compañía de Jesús.

Dice que Carlos V, campeón del catolicismo, era enemigo de la Compañía de Jesús.

La República y la revolución lo que han hecho ha sido reivindicar el sentido tradicional y castizo de Europa.

La pragmática de Carlos III, salvo pequeños lapsos de tiempo, ha estado siempre en vigor. Para demostrarlo, el orador aduce datos históricos, y añade que desde mediados del siglo pasado la Compañía de Jesús no existía legalmente en la Península.

El Gobierno de la República, sin necesidad del artículo 26 de la Constitución, tenía derecho a publicar un decreto disolviéndola; pero quiso que fueran estas Cortes constituyentes las que tuvieran el honor de acordarlo.

Lee otra bula de Paulo III para demostrar la existencia del voto de obediencia. (Rumores en los bancos católicos.)

Este cuarto voto de obediencia no es el que todos los católicos deben al Papa. Es un voto especial. No es el voto que en conciencia le deben, sino el voto de prestación personal.

Se disuelve la Compañía y se nacionalizan sus bienes. Se establece en el decreto que estos bienes pasan a poder del Estado, que los destinará a fines benéficos y docentes.

Esto tiene también una doctrina jurídica: la del dominio creciente del Estado. ¿Es que cuando se hizo la desamortización se pagó indemnización? Se hizo sin indemnización.

Razona extensamente por qué se lleva a cabo la nacionalización de los bienes, y dice que es inútil buscar la relación del artículo 26 con otros artículos de la Constitución, porque el artículo 39 dispone que los españoles pueden asociarse libremente para los diversos fines de la vida humana; pero los jesuitas no, porque lo impide el artículo 26. Lo mismo ocurre a este artículo en relación con el 44 y otros que aquí se han citado.

Combate la teoría sostenida por las derechas de que con arreglo al artículo 44 los jesuitas habrán de ser indemnizados. Dice que, promulgada la Constitución, los jesuitas no existen, ni pueden, por tanto, tener propiedad. La República no tiene, pues, nada que indemnizar, porque, ¿a quién? ¿A los padres? No; porque ellos no pueden tener propiedad, puesto que tienen hecho voto de pobreza.

Afirma que, jurídicamente, el decreto es inatacable, y para proceder contra él lo primero que hay que hacer es ponerse de acuerdo, cosa a la que no han llegado los defensores de los jesuitas.

Comenta el alegato que se ha hecho en favor de los jesuitas enfermos y viejos, quejándose de que no se les dé pensión. No comprende esa demanda en una Compañía tan poderosa, que tanta riqueza ha ocultado en momentos en que hay medio millón de obreros parados. El tema no es religioso, sino político, y en algunos labios la palabra «religión» es un sacrilegio. (Protestas en las derechas y gran escándalo.)

El señor URQUIJO y otros derechistas increpan al ministro y se produce un alboroto enorme.

El ministro de JUSTICIA: El Cristo exangüe y doloroso de la redención universal... (Nuevo escándalo.) queréis hacerlo guarda jurado, llevando la Cruz al hombro como una carabina. (Nuevo y formidable escándalo.) Se arrojan duras imprecaciones, y el presidente no logra hacerse oír.

El PRESIDENTE, finalmente, logra elevar su voz con un esfuerzo extraor-

dinario de garganta y con el rostro enrojecido, y pide respeto a la Cámara.

El señor URQUIJO: ¿Y el ministro? El presidente rompe dos campanillas, golpeándolas como piedras contra la mesa. Esta vez una de ellas ha saltado en pedazos.

El ministro de JUSTICIA: Ni vuestra clientela os cree...

El señor URQUIJO interrumpe, incorporándose e increpando a los socialistas.

El PRESIDENTE: Si el señor Urquijo persiste en su actitud me verá precisado a aplicarle severamente el Reglamento.

(Grandes aplausos de los socialistas. Los vasconavarros y agrarios replican airadamente. Se produce un nuevo e inenarrable escándalo. Los diputados se ponen en pie, y durante unos momentos se increpan de banco a banco, alzando los puños y promoviendo un ruido ensordecedor. Se lanzan toda clase de denuestos y la situación, según transcurre el tiempo, se agrava en vez de aplacarse. El presidente es imponente para imponer el orden, no obstante los fuertes campanillazos. Radicales y vasconavarros, por estar más próximos, toda vez que sólo les separa uno de los pasillos de acceso a los escaños, llegan a discutir personalmente por grupos. Finalmente, ocurre lo que estaba previsto: un diputado radical, el señor Muñoz, vocifera junto a uno de los vasconavarros, el Sr. Oriol, y éste le rechaza. Acude el señor Elola y se interpone entre ambos. Varios radicales, corriendo por encima de los escaños, se precipitan en ayuda de su compañero de minoría, pero otros se llevan al señor Muñoz fuera del salón. El señor Oriol, que se había lanzado sobre su adversario, resiste los gestos y gritos airados de varios diputados, pero permanece en su asiento.)

Este incidente provoca otros. El señor Templado tiene que ser sujetado por varios diputados. En los radicales-socialistas se produce otro encuentro, pero sin consecuencias.

Una dama, desde una de las tribunas, lanza un grito. El presidente vuelve la cabeza e indica a los ujieres que mantengan el orden. La señora es expulsada.

El señor Tapia lanza un viva a España laica y muchos diputados aplauden.

Por un momento parece que la presidencia se verá obligada a levantar la sesión, pero a poco los gritos se calman y el señor Besteiro logra hacerse oír.

El señor ALBORNOZ termina su discurso y se presenta una proposición incidental, que firman diputados de todos los sectores republicanos, aplicando la «guillotina» al debate sobre los jesuitas.

El señor CASTRILLO pide que no se suspenda el debate de los jesuitas, y no se acepta la propuesta para que no se aplique la «guillotina» por segunda vez.

El señor RUIZ FUNES defiende la proposición.

Se pone a votación nominal la proposición y es aprobada por 189 votos contra 45.

El señor LOPEZ DORIGA, sacerdote, explica su voto, diciendo que ha sido afirmativo porque entiende que estos debates hacen daño a la Patria y a la religión tal como él la entiende y siente. (Aplausos.)

El señor LAMAMIE protesta de que no se le deje rectificar.

El señor AYUSO defiende brevemente una proposición para que el 11 de febrero sea fiesta nacional, como conmemoración de la fecha en que se proclamó la primera República española. Así se acuerda.

Se despachan algunos dictámenes y se levanta la sesión a las nueve.

NOTAS PARLAMENTARIAS

(El debate «guillotinado»)

La proposición incidental del señor Ruiz Funes, presentada tan pronto terminó su discurso el ministro de Justicia, y cuando iba a levantarse para intervenir D. Miguel Maura, «guillotina» la interpellación sobre el decreto que disolvió la Compañía de Jesús.

Fueron inútiles las protestas de los diputados de la extrema derecha, de los conservadores y del señor Carrasco For-

miguera, que fué expungido, en la misma sesión, por el señor Companys. El tono apasionado y veheméntísimo de la discusión en el hemiciclo se conservó después en los pasillos entre los diputados de distintas tendencias.

A tal punto se llegó, que el señor Galarza hizo constar que la minoría radical-socialista, o, por lo menos, muchos diputados de ella, se habían conjurado para no dejar hablar al diputado católico señor Urquijo cuando éste se levantara en su escaño.

A esto contestó el diputado de la derecha señor Casanueva, que ante tal intransigencia ellos responderían con otra análoga, impidiendo al señor Galarza el uso de la palabra cada vez que le intentara en el salón de sesiones.

El conde de Romanones decía que la proposición incidental (había dado al señor Maura en la cresta). La proposición debió titularse «proposición para que no name D. Miguel Maura».

—Es indudable—agregó el conde—que la intención ha sido la de estrangular el debate e impedir que el señor Maura hablara del punto vulnerable y fiaco del decreto, que no ha sabido defender ni explicar el ministro de Justicia.

Añadió que es completamente inexacto que en los antiguos Parlamentos no pudieran hablar siempre que lo desearan las personas de significación política, aun después de haber los ministros y de votarse los asuntos. A su juicio la interpeleación no estaba jurídicamente desautorada, habida cuenta de la importancia del tema, y la proposición, por tanto, había sido una verdadera «guillotina».

Don Melquiades Alvarez no votó la proposición, aunque la Cámara, según dijo, tiene facultades para cortar un debate cuando le estime conveniente. Dijo también que en los católicos hubo un error de táctica, porque se entretuvieron en combatir un decreto que era el desarrollo de un precepto constitucional, sin insistir en el aspecto de la nacionalización, que es, sin duda, lo arbitrario de la disposición ministerial.

El señor Maura se mostraba verdaderamente indignado. Calificó lo sucedido de burda manobra, de la que había tenido noticia tan pronto llegó a la Cámara. Entonces se le acercó el diputado socialista Sr. García Higuero para preguntarle si pensaba intervenir en el debate. Como le contestara afirmativamente, su interlocutor le dijo: «No hablará usted, porque hay preparada una sorpresa». De modo que la intención estaba vista.

—Si se sigue este procedimiento—añadió el señor Maura—un ministro podrá decir cuantos disparates se le ocurran sin que la Cámara pueda contestarle. Es un régimen de monólogo que yo estoy dispuesto a que se termine. Esto se acabó. Cuando se interpele a un ministro éste tendrá que contestar en el acto, y de que lo haga me encargaré yo.

Remitiéndose a la parte del decreto que nacionaliza los bienes de la Compañía de Jesús sin indemnización, insistió el señor Maura en que no se apoye en un solo precepto jurídico y en cambio los vulnera todos. El ministro no podía explicar y no había explicado esa parte absurda del decreto.

—Yo creo—terminó el señor Maura—que el señor Albornoz lamentará lo sucedido en el fondo de su conciencia. Quiero suponerlo así.

El diputado señor Elola, que escuchaba a D. Miguel Maura, asintió a sus palabras y añadió:

—Es la primera vez que un ministro de Justicia prejuzga desde el banco azul si se debe admitir o no un recurso contencioso-administrativo.

El sacerdote señor García Gallego protestaba del deplorable espectáculo que habían dado las Cortes. Decía que los diputados católicos, sin excepción,

habían sido públicamente atropellados por el ministro de Justicia.

Añadía que querer justificar la disolución de la Compañía de Jesús con testimonios de autoridades católicas, como lo ha intentado el señor Albornoz, es algo inverosímil, y puesto que citó a Menéndez y Pelayo y Vázquez de Mella, yo he de decir que ambos tuvieron admiración entusiasta, febrerosísima e insuperable hacia la Compañía de Jesús, y he de recordar el juicio coincidente que habían formulado sobre la desamortización o nacionalización de los bienes eclesiásticos.

Proveedor del Crédito Comercial Militar

Antes de hacer sus compras visite o pida precios a la Casa AGUSTIN GONZALEZ, calle Fuencarral, 151, proveedor del Crédito Militar, por vender los mejores generos Ultramarinos, Aceites finos de Valencia y Andalucía; siendo sus precios sin competencia; sus generos de calidad elegida.

Servicio a domicilio. Teléfono 34167.

Balles de Carnaval

El gran baile de máscaras de las actrices españolas

El miércoles, día 10, y en el teatro de la Comedia, tendrá lugar el baile que las actrices españolas dan en beneficio de su Montepío. Todas ellas acudirán a la fiesta con los más vistosos disfraces que han convertido en museo de buen gusto las amplias habitaciones del Sindicato.

Los de la Casa de Aragón

Con motivo de las fiestas de Carnaval de 1932, esta Casa ha organizado para los días 6 y 9 de febrero dos grandes bailes en el salón de fiestas del Hotel París (Alcalá, 2), de diez y media a dos de la madrugada.

El día 14 de febrero se celebrará en los salones de la Casa un baile de niños, exclusivamente para los hijos de los socios, que serán obsequiados con bolsitas de caramelos y serpentinas.

Se abre un abono para los bailes de los días 6 y 9, al precio de ocho pesetas para los socios y 12 pesetas para los invitados de los socios.

Si algún señor socio quisiera asistir a un solo baile, la tarjeta costará cinco pesetas.

Lar Gallego

Con motivo de las fiestas de Carnaval, esta Sociedad organiza dos grandes bailes extraordinarios en el Hotel Victoria, plaza del Ángel, 8, los cuales tendrán lugar los días lunes de Carnaval y domingo de Finada, de once de la noche a la madrugada. En estos bailes se repartirán a los mejores disfraces valiosísimos regalos.

También en el domicilio social se celebrarán bailes los días 7, 9 y 10, de cinco a nueve de la noche. El baile último será infantil.

Las invitaciones pueden recogerse, de siete a diez de la noche, en las oficinas de la Sociedad, Mayor, 6 y 8.

Casa de la Montaña

La Casa de la Montaña ha organizado para las próximas fiestas de Carnaval cuatro grandes bailes de máscaras que tendrán lugar en los magníficos salones del hotel Gran Vía, en las noches de los días 6, 7, 9 y 13 del actual, a los que quedan invitados los socios del expresado centro regional y sus familiares. Las invitaciones pueden recogerse en la conserjería del mismo, Carretas, 4, primero derecha, teléfono 12.009, en las horas hábiles del día.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

Desde las once hasta la una menos cuarto estuvieron reunidos los ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El señor Albornoz, al salir, dijo que el ministro de Hacienda había leído su nuevo proyecto tributario.

El señor Prieto, a quien los periodistas pidieron noticias, les dijo:

—Ya les daré la referencia el señor Azaña.

El presidente dijo: —Se han firmado muchos decretos de varios ministerios, pero todos son de poca importancia.

—¿Hay nuevo ministro en el Japón?

—El presidente ha firmado muchas cartas credenciales, y entre ellas está la del señor Méndez Vigo para Tokio.

—¿Y de Guerra?

—Eso que ustedes esperaban está ya en el «Diario Oficial». Se ha publicado hoy una combinación que afecta a 26 destinos. El general Cabanellas ya se ha posesionado de la Dirección de la Guardia civil. Hay destinos de Marruecos, de Carabineros y otros. Se nombra inspector general del Ejército, cargo vacante por haber pasado a la casa militar del presidente el general Queipo de Llano. La combinación militar no se ha resuelto antes porque hasta ayer no as-

cieron algunos de los generales que en ella figuran. Hemos tratado de algunos asuntos internacionales y de otros de carácter económico, que están bastante oscuros por las complicaciones que puedan ocurrir.

Después se refirió el señor Azaña al proyecto tributario leído ayer por el ministro de Hacienda y a la labor del próximo Consejo de ministros, y dijo:

—En la primera reunión de ministros estarán terminados los presupuestos, la ley tributaria y la reforma agraria.

Se le preguntó sobre este último proyecto y su alcance, y contestó el presidente: —No ha habido la menor discrepancia entre los ministros. No se trataba de hacer una reforma de partido, sino una obra de conjunto. Nos hemos esforzado en buscar la verdad y no ha habido discusiones. Hemos tratado de lograr un texto para que la ley se aplique con utilidad para todos.

—¿Han hablado ustedes del problema ferroviario?

—Nada. Lo que sí me ha anunciado el señor Prieto es que pronto tendrá terminado el plan de reforma hidráulica.

—¿Se ha tratado de la reorganización del ministerio de Comunicaciones?

—No.

Notas militares

El decreto sobre ascensos

El decreto regulando los ascensos en el Ejército dice así: «Como consecuencia de la reorganización militar del Ejército existen bastantes vacantes de generales, jefes, oficiales y asimilados, producidas por pase a segunda situación de reserva o retiro de los acogidos a los beneficios de los decretos de 25 de abril último, y entre ellas, la de los que forzosamente cumplían la edad para pasar a reserva o retiro durante el pasado año y sucesivamente y como lo parece justo que el beneficio que esos obtuvieron repetida en forma parcial sobre aquellos a quienes, de otro modo, les hubiera correspondido alcanzar el empleo inmediato, procede ordenar, siempre que exista falta de personal; teniendo en cuenta, además, la necesidad de que las categorías militares estén vinculadas en los empleos correspondientes. En su vista se decreta lo siguiente:

Artículo único. Las vacantes de los generales, jefes y asimilados, producidas por pase a segunda reserva o retiro de los acogidos a los beneficios de los decretos de 25 y 29 de abril de 1931, que cumplieron o cumplan en lo sucesivo la edad para el pase a la reserva o retiro, se darán al ascenso siempre que no estén cubiertas las respectivas plantillas.»

Reunión del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores

Prosiguieron las deliberaciones del Pleno del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores para continuar el estudio del problema que plantea la reivindicación de los ferroviarios.

Hubo, según referencias particulares, un amplio y vivo debate, y terminó la sesión después de las dos de la tarde.

Según manifestaron a la prensa, más tarde se redactaría una nota para la Prensa.

En efecto, a última hora de la tarde, se facilitó la siguiente:

«El Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores se ha reunido hoy, en el mismo local y con las mismas representaciones que días anteriores, para conocer el dictamen de la Comisión nombrada en la sesión anterior respecto al problema planteado por el Sindicato Nacional Ferroviario, en sus reivindicaciones de mejora de salarios.

La Comisión nombrada dio lectura a su dictamen, el cual fué objeto de atinadas deliberaciones y examen por todos los delegados, y después de hacer uso de la palabra varios compañeros el Co-

El coro de los gitanos, donde se intercala una canción a cargo de la Durán, fué repetido. El terceto—casi lo más agradable de la partitura—se repitió también, y poco le faltó para oírse por tercera vez, cantado por la Galindo, Miranda y Gortote.

Al final de los actos salieron a escena los autores. Hay que tener en cuenta que, siendo uno de ellos Ramón Peña, si no sale a escena no está en su centro.



MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa al su del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID
Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, rosetes, condecoraciones, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.
Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

Gacetas de los Teatros

MARIA ISABEL
Para reír sin cesar vea el gran éxito cómico, del Ilustre Arniches, «La diosa rié».

VICTORIA
Gran éxito de «Carrauca». Aurora Redondo - Valeriano León. ¡¡A reír!! ¡¡A reír!! ¡¡A reír!!

«Carrauca».
Todos los días, tarde y noche, «Carrauca».

BEATRIZ
Para no interrumpir el gran éxito de «Los caballeros», la Empresa de la Zarzuela dará en este teatro diez días únicos de actuación.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR
Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a quienes deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.
En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docenas de revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.
Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiantes o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.
El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obraban en la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjetas.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

LUS TEATROS

FUENCARRAL

Estreno de «La Virgen de Bronce».

En la zarzuela estrenada anoche, cuyos autores del libro son Ramón Peña y Paso (hijo), y de la parte musical Sourtullo y Vert, dice en el segundo cuadro del segundo acto un personaje: —La cosa no tiene importancia, señores. Puede continuar la función. Si no es así exactamente la frase, es muy semejante.

Con lo dicho por el personaje está dicho lo que la obra significa. Una obra que sin aumentar la gloria de los autores, tampoco les merma fama de su crédito adquirido.

Defectos varios; aciertos varios, tanto en el asunto como en la misma presentación escénica, y que no hemos de señalar por las mismas razones señaladas.

Librería E. DOSSAT

Plaza de Santa Ana, 9
Apartado 47 - Teléfono 12724
MADRID

LIBROS MILITARES NACIONALES Y EXTRANJEROS
ACABA DE PUBLICARSE:

NUEVO CATALOGO DE OBRAS MILITARES
(Se envía gratis a quien lo solicite)

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE
a cargo de
HONORIO CALDERON
PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO
Facilidades en el pago
Se admiten géneros
CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.
Madrid. Teléj. 13145

CHINA Y JAPON

Los japoneses ocupan Wusung

Se reanudan las hostilidades
NUEVA YORK.—Comunican de Shanghai a la Associated Press, a las nueve y veinticinco (hora local):
«Se han reanudado las hostilidades entre chinos y japoneses en cierta extensión del frente, especialmente a lo largo de la línea férrea de Wusung.»

SHANGHAI.—Se escucha actualmente un violentísimo cañoneo.
Los cruceros japoneses que están fondeados en el delta del Yang Tse participan en el bombardeo.

Los aeroplanos japoneses vuelven a bombardear.
SHANGHAI.—Aeroplanos japoneses han vuelto a bombardear a las tres veinticinco de la tarde (hora local), empleando bombas de gran potencia.

La tensión guerrera aumenta. La acción naval contra Wusung terminó a las doce cuarenta de la tarde, en que quedó destruida la fortaleza.

Importante combate
SHANGHAI.—Esta tarde se ha desarrollado un importante combate, por haber hecho los japoneses una nueva tentativa encaminada a desalojar a los chinos de las posiciones que éstos ocupan al Norte de Chapei.

Los japoneses esperan poder destruir antes de que acabe la tarde la mayor parte de los edificios que sirven de abrigo a las tropas chinas.

Los soldados chinos dan muestras de gran resolución, defendiéndose y resistiendo tenazmente a los japoneses, y emplean para su defensa ametralladoras y morteros.

Los japoneses se apoderan de unas posiciones

SHANGHAI.—Las tropas japonesas se han apoderado de las fortificaciones chinas, en una profundidad de media milla.

Se espera esta tarde la llegada de refuerzos chinos.

Entre las once y las doce de la mañana, tres contratorpederos japoneses han bombardeado nutridamente los fuertes de Wusung. Desde dicha hora el cañoneo ha terminado casi por completo.

Hasta las quince y treinta (hora local) sólo han contestado al fuego de los barcos japoneses ametralladoras chinas, emplazadas en la ensenada de Wusung.

Un puesto avanzado entre las líneas chinas y japonesas ha sido ocupado esta mañana por tropas británicas, que han relevado a los voluntarios ingleses que lo guarnecían.

Los japoneses ocupan los fuertes de Wusung

SHANGHAI.—Mil soldados chinos que ocupaban el fuerte de Wusung se batieron en retirada, según parece, hacia Kiang Nan.

Como consecuencia de la protesta formulada por las autoridades de la concesión internacional, los japoneses han decidido retirar sus tropas de los puestos que ocupaban en los sectores inglés y americano.

TOKIO.—(De la Agencia Rengo.) A las cuatro (hora local) los fusileros marinos japoneses han ocupado los fuertes de Wusung.

Las calles están llenas de escombros. Se teme que los temporales durante la noche destruyan los edificios que aún se encuentran en pie.

Ciento cincuenta y cinco mil galones de ron Bacardi, la principal industria de Santiago, se han vaciado de sus recipientes, a consecuencia de las grietas producidas en ellos por el terremoto.

A las una de la tarde sintióse un nuevo temblor de tierra, sin que aumentaran los daños.

Entre los edificios castigados por el terremoto de madrugada figuran el de la Aduana y el de Tribunales, que han sido cerrados.

Número de víctimas
HABANA.—Se anuncia oficialmente que el número de víctimas a consecuencia del terremoto que ha devastado la ciudad de Santiago de Cuba se eleva a unas trescientas entre muertos y heridos. Sin embargo, se espera encontrar más cadáveres entre los escombros a medida que vayan empezando los trabajos de los equipos de salvamento.

Las oficinas del Consulado de España han quedado destruidas

SANTIAGO DE CUBA.—Las oficinas del Consulado español en esta capital han quedado destruidas.

En efecto, el edificio de cuatro pisos en el cual estaban instaladas se hundió noventa minutos después de haberse producido el seísmo.

LA BOLSA

Interior 4 por 100
F, 50.000 pesetas 64,50
E, 25.000 64,50
D, 12.500 64,50
C, 5.000 65,25
B, 2.500 65,25
A, 500 65,25
G y H, 100 y 200 65

Exterior 4 por 100
F, 24.000 pesetas 74,75
E, 12.000 74,75
D, 6.000 75,30
C, 4.000 75,75
B, 2.000 75,75
A, 1.000 75,75
G y H, 100 y 200 75,75

Amortizable 4 por 100
E, 25.000 pesetas 00
D, 12.500 00
C, 5.000 72
B, 2.500 72
A, 500 72

5 por 100 1920
F, 50.000 pesetas 00
E, 25.000 00
D, 12.500 85,75
C, 5.000 85,75
B, 2.500 85,75
A, 500 85,75

5 por 100 1928
F, 50.000 pesetas 81,50
E, 25.000 81,50
D, 12.500 81,50
C, 5.000 81,50
B, 2.500 81,50
A, 500 81,50

5 por 100 1929
F, 50.000 pesetas 00
E, 25.000 00
D, 12.500 90
C, 5.000 90
B, 2.500 90
A, 500 91,50

5 por 100 1924
F, 50.000 pesetas 00
E, 25.000 00
D, 12.500 00
C, 5.000 00
B, 2.500 00
A, 500 1,590

5 por 100 1927, sin impuesto
F, 50.000 pesetas 90
E, 25.000 90
D, 12.500 90
C, 5.000 90
B, 2.500 90
A, 500 92

3 por 100 1927, con impuesto
F, 50.000 pesetas 77,50
E, 25.000 77,50
D, 12.500 77,50
C, 5.000 77,50
B, 2.500 77,50
A, 500 77,50

3 por 100 1928
H, 250.000 pesetas 00
G, 100.000 00
F, 50.000 64,75
E, 25.000 65
D, 12.500 65
C, 5.000 65
B, 2.500 65
A, 500 66

4 por 100 1928
H, 200.000 pesetas 00

F, 80.000 00
G, 40.000 00
E, 20.000 00
D, 10.000 75,85
C, 4.000 75,85
B, 2.000 75,85
A, 400 75,85

Ferrovial 4,50 por 100, 1929
Serie A 75
Idem B 74,75
Idem C 74,75

4,50 por 100 1928
F, 50.000 pesetas 79,25
E, 25.000 79,25
D, 12.500 79,25
C, 5.000 79,25
B, 2.500 80
A, 500 80,50

Ferrovial 5 por 100
Serie A 87
Idem B 87
Idem C 87

Bonos oro Tesorería, 6 por 100
A 180
B 179,50

Moneda
Francos 50,70
Libras 44,45
Dólares 12,88
Francos suizos 251,30
Belgas 179,70
Liras 66,40
Reichsmark 3,045
Escudos 0,404

LA FOTO ELÉCTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Hay muchos... reconstituyentes de organismos débiles pero Sólo hay uno... cuya fama no ha sido superada por ningún otro similar. Es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vencedor durante medio siglo contra ANEMIA NEURASTENIA RAQUITISMO

Hay muchos... reconstituyentes de organismos débiles pero Sólo hay uno... cuya fama no ha sido superada por ningún otro similar. Es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vencedor durante medio siglo contra ANEMIA NEURASTENIA RAQUITISMO

Hay muchos... reconstituyentes de organismos débiles pero Sólo hay uno... cuya fama no ha sido superada por ningún otro similar. Es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vencedor durante medio siglo contra ANEMIA NEURASTENIA RAQUITISMO

Hay muchos... reconstituyentes de organismos débiles pero Sólo hay uno... cuya fama no ha sido superada por ningún otro similar. Es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vencedor durante medio siglo contra ANEMIA NEURASTENIA RAQUITISMO

Hay muchos... reconstituyentes de organismos débiles pero Sólo hay uno... cuya fama no ha sido superada por ningún otro similar. Es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vencedor durante medio siglo contra ANEMIA NEURASTENIA RAQUITISMO

Hay muchos... reconstituyentes de organismos débiles pero Sólo hay uno... cuya fama no ha sido superada por ningún otro similar. Es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vencedor durante medio siglo contra ANEMIA NEURASTENIA RAQUITISMO

CORCHO HIJOS, S. A.
San Sebastián: Calefacción
Cocinas de todas clases
Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

POLÍGRAFO "LA BLANCA"
PATENTE DE INVENCIÓN NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS
El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico. Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 8 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio.

MORA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España)

¿Ejército del aire? ¿Aeronáutica como arma simplemente? ¿Ejército numeroso o ejército eficaz? LUIS MANZANEQUE desarrolla estos problemas en

El dominio del Aire y la defensa nacional

Los records de la Aviación.—Cifras presupuestarias.—Las deducciones de la Gran Guerra.—Las posibilidades del submarino y del arma aerodinámica.—La preocupación en el extranjero por los bombardeos aéreos. El carácter de la guerra futura.—Necesidad de doctrina de guerra aérea.—La política de la guerra. Los efectivos del Ejército.—Efectivos navales.—Los efectivos aéreos. La Aviación civil.—La formación del mando

Precio: PESETAS 9.
AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA
Avenida de Pi y Margall, 18
Apartado 540.—Madrid.

Espectáculos

FRONTON MADRID.— Todos los días, a las cuatro y media de la tarde y diez noche, grandes partidos de pelota y quinielas, por afamados raquetistas.
ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30: Fuentovejuna.
COMEDIA.—A las 6,30: La Marchosa. A las 10,30: Poca Faroles.
LARA.—A las 6,30: Manos de plata. A las 10,30: La Marchosa.
CALDERON.—A las 6,30: El amor ronda en Palacio.—A las 10,30: La fama del tartanero.
FONTALBA.—A las 6,30: Tercera charla de García Sanchiz.—A las 10,30: Solera.
MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: La diosa rie.
VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30: Caracua.
COMICO.—A las 6,30: El tren fantasma.—A las 10,30: Allí películas (estreno).
FUENCARRAL.—A las 6,30: La marche de Cádiz y La mala sombra.—A las 10,30: La Virgen de Bronce.
MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30: Las mimosas.
CIRCO DE PRICE.—A las 10,30: Grandiosa función de circo. «Début» de la formidable compañía Fémina, integrada por bellísimas artistas, y el «cas» de la gracia, Ramper.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, S. Teléfono num. 15858

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta
NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

ANORMALIDADES PUBLICAS

Detención de más de cuatrocientos maleantes

VALENCIA.—Hablando con el gobernador civil de las censuras que se dirigen a la Policía por la pasividad en prevenir y en detener a los autores de los diversos sucesos que vienen desarrollándose, entre ellos el escandaloso atraco y asalto al despacho del tratante de ganados señor Gardó, ha tenido interés en hacer constar que entre los perseguidores de los que atracaron figuraban un agente de Policía, que acabó por esposar al detenido, y un guardia municipal.

Ha añadido que durante su mando la Policía viene realizando una campaña persistente y activa contra la gente maleante y delincuentes, que ha tenido por fin detener a más de 400 de aquellos individuos, entre maleantes, escandalosos, etc., etc.

Hoy mismo—ha añadido—han salido 35 obreros, de los que se dicen sin trabajo, con destino a Calatayud y Teruel, y en catorce días ha repatriado a sus pueblos de origen más de 40 familias de obreros, pagándoles el viaje y, sobre todo, esto se ha de considerar que existe muy escasa Policía, y que estamos realizando ciertas gestiones cerca del Gobierno, a fin de que se aumente.

A otro comentario de Prensa sobre la ineficacia de la recogida de armas, durante la cual se les han arrebatado a las personas decentes, dejándolas sólo para los atacadores y pistoleros, he de decir que tampoco tiene fundamento, pues como puede verse, la mayoría de las armas que estaban en poder de particulares y personas decentes han sido entregadas a la menor intimación de huelguistas y revoltosos, en pueblos como en Canet de Berenguer, puerto de Sagunto y otros.

Finalmente ha manifestado el gobernador que había contribuido con 250 pesetas a la suscripción en favor del herido Bellver y con otras 250 pesetas a la de la familia del muerto, Sr. Sbert, en el atraco a que nos venimos refiriendo, y que esta mañana había visitado en el hospital al herido, acercándose luego al Depósito de cadáveres, donde estaba la familia del Sr. Sbert, a la cual dió el pésame por la desgracia que ha sufrido.

El ex alcalde socialista de Güéjar Sierra hiera gravemente a tres vecinos
GRANADA.—Esta mañana circularon rumores de haber ocurrido graves sucesos en el pueblo de Güéjar Sierra, a consecuencia de los cuales habían resultado varios heridos.

El gobernador, preguntado por los periodistas, manifestó que el alcalde de Güéjar Sierra le había telegrafiado comunicándole que el vecino José Alvarez hizo varios disparos en la plaza del pueblo, hiriendo gravemente a José Marín Pugas, Francisca Martínez Castro y otra mujer, cuyo nombre se ignora. El alcalde requirió el envío de fuerzas.

El gobernador dispuso la salida de fuerzas de la Benemérita y del inspector de la Policía. Se desconocen otros detalles de estos sucesos.

GRANADA.— Ha ingresado en este hospital Antonio Marín Cobos Pugas, que resultó herido en los sucesos de Güéjar Sierra, y que fué trasladado en automóvil.

Antonio ha manifestado a los periodistas que los sucesos tuvieron su origen en diferencias políticas. Según sus palabras, José Alvarez (el Rosca), primer acaudalado de Güéjar Sierra, después del advenimiento de la República, cargo que desempeñó durante un mes con significación socialista, se afilió al Centro Agrario, cesando en la Alcaldía, y surgiendo hondas discrepancias con sus antiguos correligionarios. Anoche salió Alvarez de un café cercano al Centro Agrario en completo estado de embriaguez, y al pasar por la plaza y encontrarse con un grupo de socialistas hizo los disparos de que ya hemos hecho mención, y de los que resultaron varios heridos, entre ellos el declarante, que ignora lo que ocurriría después.

El terremoto de Santiago de Cuba

Abandono de la ciudad

SANTIAGO DE CUBA.—La ciudad se halla desierta en cumplimiento del bando del alcalde de Santiago ordenando que los habitantes la abandonasen ayer rápidamente, a fin de evitar los peligros que pudieran sobrevenir durante la noche.

Las carreteras que conducen a las montañas de los alrededores están repletas de automóviles, carretas de bueyes, burros, etc.

Se ha proclamado la ley marcial. El Ejército y la Policía guardan las ruinas, y tienen órdenes de disparar sin previo aviso contra quienes intenten actos de saqueo y robo.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.º

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 31-947

MADRID

CAFE, MARISCOS, ALMOERZOS, CENA.

"EXCELSIOR" CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730

MADRID

Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3. Sucursal: Cava Baja, 1.º. MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puenicedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Puensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses... 3 1/2 por 100 anual
A tres meses... 3 por 100 | A un año... 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

Intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América.

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA

PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Rómea).-Tel. 17001

MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. MADRID - Teléfono 17 006

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardinia.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinoso.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES

DE LAS PINTURAS

Y FABRICANTES

PATENTADAS

EN ESPAÑA

HOLZAPFEL



Las mejores del mundo, Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpimetales Ajaddin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

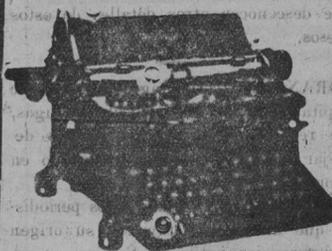
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Máquinas "KAP" para escribir.



EL CREDITO MEXICO

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:

DOS PESETAS al mes

Barbieri, núm. 8.—MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

FABRICA DE RELOJES DE

CARLOS COPPEL



FUENCARRAL 27

MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

CASA VICKERS

Reservado